

MUNICIPALIDAD DE TANDIL
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

EXPEDIENTE	1.9	10837	00
FECHA:	01 JUL 2019		

Tandil, 1° de julio de 2019

Sr. Jefe de Gabinete de Secretarios

Psico. Soc. Julio Elichiribehety

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fin de solicitar a través del Departamento Ejecutivo, poder acceder a la siguiente información relativa a la CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO NATATORIO EN CEF N° 42.

- Copia de la Contratación directa con la Empresa Astori S.A:
Le solicitamos adjuntar: *Dictamen de la Secretaria Legal y Técnica del Municipio de Tandil y el Dictamen del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires avalando esta forma de contratación.*
- Actuaciones legales y/o judiciales contra la empresa Zya S.A para la recuperación del Anticipo Financiero realizado en el primer llamado a licitación.
- Detalles de la nueva licitación: Copia del Pliego de Bases y Condiciones, detalle de las etapas de la obra y montos previstos.

Fundamos tal pedido de información en la Ord.15931/17 que en su Art. 7° señala como *"sujetos obligados a brindar información pública: La administración central; el Honorable Concejo Deliberante; los organismos descentralizados; La Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M; Concesionarios, permisionarios, consorcios y licenciatarios de servicios públicos o concesionarios permisionarios de uso de dominio público, en la medida en que cumplan servicios públicos y en todo aquello que corresponda al ejercicio de la función administrativa delegada; Organizaciones empresariales, partidos políticos, sindicatos, universidades y cualquier entidad privada*

a la que se le hayan otorgado fondos públicos, en lo que se refiera, únicamente, a la información producida total o parcialmente o relacionada con los fondos públicos recibidos; Personas Jurídicas públicas no estatales en todo aquello que estuviese regulado por del derecho público, y en lo que se refiera a la información producida o relacionada con los fondos públicos recibidos; Fideicomisos que se constituyeren total o parcialmente con recursos o bienes del Estado municipal”.

Como señala el Art 11º de la Ordenanza citada anteriormente: “toda solicitud de información pública requerida en los términos de la presente deberá ser satisfecha en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles”.

Sin otro particular, lo saludamos atte.



ROGELIO IPARRAGUIRRE

D.N.I. 26.393.659

Roge_hvs@hotmail.com

249-154-641069



TANDIL, 02 de julio de 2019

Señor
Secretario de Gobierno
Ing. Oscar TERUGGI
Su Despacho

Ref. Expte. N° 10837/2019
Solicitud de acceso a la información pública
referente a la construcción de edificio
natatorio en CEF N° 42

Me dirijo a usted a fin de remitirle solicitud del Sr. Rogelio Iparraguirre, referente a la construcción de edificio natatorio en CEF N° 42, según especificaciones de fs. 1 y 2 en el marco de la Ordenanza 15931.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.




JUAN MARTÍN PISSANI
Subsecretario de Coordinación
Oficina de Gabinete



Municipio de Tandil

Lugar Soñado

2019 - A 10 años del fallecimiento
del Padre de la democracia recuperada,
Dr. Raúl Ricardo Alfonsín

Sr.

Secretario Legal y Técnico

Dr. Andrés Curcio

Atento la solicitud de información efectuada por el Sr. Rogelio
Iparraguirre, remito el presente para su trámite.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Secretaría de Gobierno, 11 de julio de 2019.



Ing. OSCAR TERUGGI
Secretario de Gobierno

12 07 2019



Municipio de **Tandil**

Lugar Soñado

2019 - A 10 años del fallecimiento
del Padre de la democracia recuperada,
Dr. Raúl Ricardo Alfonsín

Sr. Concejel

Rogelio Iparraguirre

Mediante la presente cumpla en remitir información solicitada
mediante Expte. N°10837/2019 con fecha 01/07/2019.

Sin más, saluda a Ud. atentamente.

Secretaría de Gobierno, 18 de julio de 2019.



Ing. OSCAR TERUGGI
Secretario de Gobierno

Recibido: Rogelio Iparraguirre

Fecha 22/07/19

erno

Administracion Gobierno <adm gob@tandil.gov.ar>
jueves, 18 de julio de 2019 11:52 a. m.
'roge_hvs@hotmail.com'
Expte. 10837/2019

Concejal Rogelio Iparraguirre

Me dirijo a Ud. a efectos de informarle que se encuentra disponible para su entrega información solicitada por
Expte. 10837/2019.

Sin más, saluda a Ud. atentamente.

María

Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Tandil
4432062 int. 1107

Corresponde a Expte. N°10837-2019

ARCHIVO GENERAL

Habiéndose dado respuesta a lo solicitado, se gira para su archivo.

Atentamente.

Secretaría de Gobierno, 24 de julio de 2019.




Ing. OSCAR TERUGGI
Secretario de Gobierno